



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DE

PROTECCIÓN CIVIL



MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

ELABORÓ	PRESENTÓ	APROBÓ
T.S.U. JAVIER SOSA RODRÍGUEZ.	T.S.U. JAVIER SOSA RODRÍGUEZ.	PROF.DAVID DEVILET NAJERA



PRESENTACIÓN

El presente Manual de Organización de la Unidad de Protección Civil, del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora Veracruz es de observancia general, como instrumento de información y de consulta para la ciudadanía en general.

La finalidad de esta Unidad es brindar apoyo necesario, previniendo los problemas que puedan ser causados por riesgos, siniestros o desastres; proteger y auxiliar a la población ante la eventualidad de que dichos fenómenos ocurran; y dictar las medidas necesarias para la recuperación en su caso de la normalidad en la vida comunitaria. Protección Civil mantiene acciones solidarias y participativas con diversos sectores que integran a la sociedad, que en coordinación con la Administración Pública, proporcionan seguridad y salvaguarda a grandes núcleos de la población. El objetivo es el de proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan la pérdida de vida, la afectación a la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza; así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

Uno de los propósitos primordiales de Protección Civil en este Municipio es, promover la educación para la autoprotección, iniciando desde edificios públicos, escuelas, empresas, y por qué no en los mismos hogares, para convocar y asumir el interés de la población en general; así como su participación individual y colectiva. Mantienen un contacto directo con la comunidad, vive sus necesidades y problemas, y en una situación de emergencia es quien debe dar la primera respuesta ante el impacto de una calamidad. La Unidad de Protección Civil Municipal, no está sola ya que si un fenómeno destructivo rebasa su capacidad de respuesta solicita el apoyo del Sistema Estatal y éste a su vez, bajo la misma circunstancia, solicita la ayuda Federal. Por lo cual esperamos que esta guía sea de utilidad para la población en general ya que la mejor forma de ayudar a la ciudadanía es previniendo.



MISIÓN

Coordinar las acciones para proteger a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por calamidades naturales o humanas, a través de actividades que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

VISIÓN

Constituirse como una instancia participativa de los sectores público, privado y social que cuide la vida, los bienes y el entorno natural de los veracruzanos, ante los riesgos de los fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural, colaborando con el desarrollo sustentable del estado, a través de acciones oportunas de prevención de riesgos, auxilio ante las calamidades y apoyo para la vuelta a la normalidad sustentada en la cultura de la autoprotección.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1986 se publica el Decreto en el que se aprueban las bases de conceptualización a la Protección Civil, como un conjunto coherente de acciones de la administración pública con el objeto proteger a la sociedad ante eventuales desastres provocados por agentes naturales o humanos, para reducir la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, y el evitar la interrupción de las funciones básicas de la sociedad. Teniendo lamentablemente una participación importante en los terremotos del 19 y 20 de septiembre en la Ciudad de México los cuales costaron miles de vidas, por la falta de información en cuanto medidas de seguridad en evacuación y organización en caso de desastre, es de ahí que se le da la importancia requerida en cada Estado de la República Mexicana. Y se hace conciencia de la importancia de contar en cada población con una unidad de Protección Civil para brindar apoyo en caso de desastres naturales o bien ocasionados por el hombre.

En Gutiérrez Zamora Veracruz las actividades de Protección Civil las realizaba el Cuerpo de Seguridad Pública Municipal en la Administración 1994-1996 dirigida por la Dra. Aidé Bacre Vicencio.

En la Administración 1997-2000 dirigida en su momento por Profesor Carlos Castañeda Muños. Presidente Municipal.

Después en la Administración de 2001-2004 de Javier Lara Decuir Presidente Municipal Constitucional Integra Seguridad Pública y Protección Civil trabajando en conjunto, bajo el mando de Síndico Municipal.



En el periodo 2005-2007 de la Administración del Lic. Oscar Cruz Alexander, se encuentran trabajando en Coordinación del Síndico Municipal, Dirección de Seguridad Pública, La Coordinación de Protección Civil, La Coordinación Jurídica y la Oficialía Conciliadora plasmado en Organigrama de esta Administración.

En el periodo 2008-2010 de la Administración del Ing. Carlos Humberto Silva García se encuentran trabajando en Coordinación del Síndico Municipal, Dirección de Seguridad Pública, La Coordinación de Protección Civil y la Secretaría de Protección Civil.

En el periodo 2011-2013 de la Administración del Ing. Jaime Humberto Pérez Bernabé se encuentran trabajando en Coordinación del Síndico Municipal, Dirección de Seguridad Pública, La Coordinación de Protección Civil y la Secretaría de Protección Civil.

En el período 2014 de la Administración de la Lic. María Leticia Dellong Capelini se encuentra trabajando en Coordinación del Síndico Municipal, Dirección de Seguridad Pública, la Coordinación de Protección Civil y la Secretaría de Protección Civil Estatal.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Ley Orgánica Municipal

- Reglamento de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz.

- Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave.

- Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.- Dirección de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora Veracruz.

Director Comandante Mateo Huerta Recio

1.1.- Unidad de Protección Civil H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora Veracruz.

Jefe de la Unidad T.S.U. Javier Sosa Rodríguez.

1.1.2 Único Turno

C. Edwin Isidro Duran Prieto. Operador de Unidad de P.C.

C. David Soto Sánchez. Operador de Pipa.

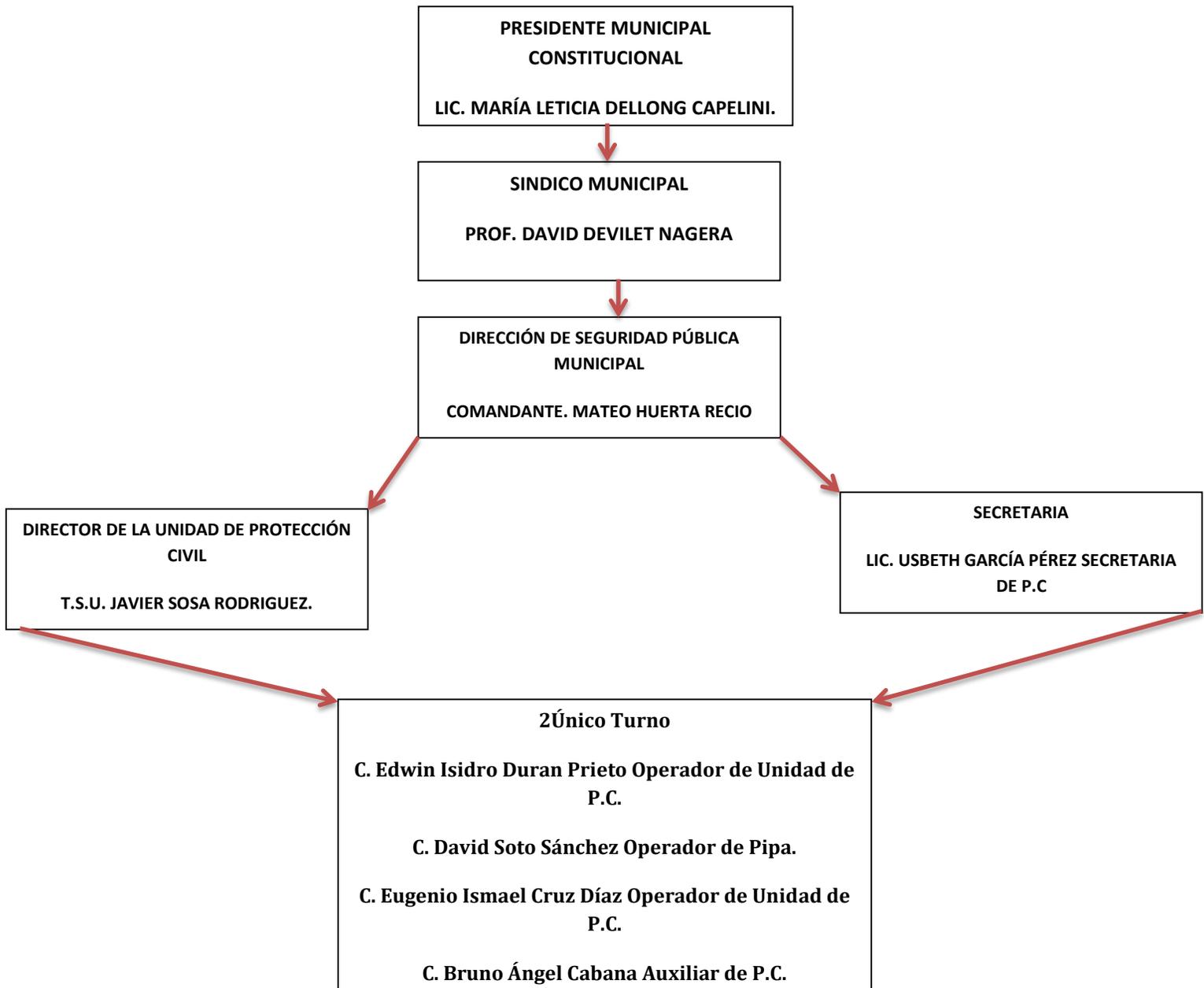
C. Eugenio Ismael Cruz Díaz. Operador de Unidad de P.C.

C. Bruno Ángel Vásquez Cabana. Auxiliar de P.C.

Lic. Usbeth García Pérez. Secretaria de P.C.

ORGANIGRAMA

H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA VERACRUZ





OBJETIVOS

- Proteger la vida y la integridad física de la población, así como la infraestructura básica, el equipamiento urbano y el medio ambiente en nuestro municipio.
- Organizar a la sociedad para enfrentar contingencias, evitar accidentes y siniestros.
- Promover la consolidación de la cultura de Protección Civil, principalmente en la prevención y la difusión de zonas de riesgo y planes de contingencia ante los desastres naturales o accidentes.
- Fomentar la autoprotección y la solidaridad en las tareas de auxilio entre la población.
- Capacitar a toda aquella Institución o Empresa, que así lo requiera en cuanto medidas de prevención, supervisando las ya implementadas.
- Se formaran brigadas de primer contacto en caso de contingencia o desastre, con las autoridades de las Delegaciones, contando con el apoyo de la misma Presidencia y todas las áreas involucradas en ello.

FUNCIONES

- Aplicar, operar y vigilar la Guía de Sistemas Municipales de Protección Civil. Contar con un Atlas de Riesgos y actualizarlo constantemente ya que cambia constantemente la geografía del Municipio y así aminorar los daños.
- Asistir a los Cursos impartidos por Protección Civil del Estado para continuar con el buen funcionamiento de la misma Unidad.
- Capacitar constantemente al personal adscrito a esta Unidad.
- Se formaran brigadas de primer contacto con las autoridades de las Delegaciones. Analizar y diseñar mecanismos para fomentar la cultura de la Protección Civil, a través de orientación y capacitación contra desastres, principalmente en Instituciones de enseñanza, edificios públicos, comercios e industrias
- Llevar acabo la supervisión en las empresas, negocios, Centros Comerciales que se encuentran en el Municipio, para evitar una contingencia, con Vistos Buenos en cuanto a sus medidas de seguridad y de acuerdo a ello se verá si procede el que continúe operando o no.
- Coordinar ejercicios y simulacros de emergencia en los lugares que tengan alta concentración de personas (empresas, escuelas y negocios).
- Llegar en el menor tiempo posible para auxiliar en caso de accidente o contingencia a la población.
- Proporcionarle a las personas víctimas de un percance la asistencia de acuerdo a sus lesiones, ya sea en el lugar o bien canalizándolos a algún Hospital.
- Se apoyara a las personas que no cuenten con los recursos para trasladar a sus familiares enfermos en las Unidades Protección Civil con previo aviso
- Difundimos entre la población que se encuentra asentada en una zona de riesgo para tomar las medidas pertinentes por su seguridad, teniendo la protección como una extensión de la prevención.



NOMBRE DEL MUNICIPIO	FECHA:
GUTIERREZ ZAMORA VERACRUZ	10 DE MAYO DEL 2014.
DEPENDENCIA MUNICIPAL: DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	HOJA No.

Título: vistos buenos

Identificación de procedimientos:

I. Objetivo del procedimiento:		
Documentar procedimiento en apego a la normatividad interna del municipio.		
II. Descripción del procedimiento		
Responsable	Descripción de actividades	Registro

DIRECTORIO

Nombre:	T.S.U. Javier Sosa Rodríguez.
Puesto:	Director de Protección Civil.
Teléfono:	01-766-84-5-00-18
Correo electrónico:	proteccion_civil@gutierrezzamora.gob.mx

APROBACIÓN

**LIC. MARIA LETICIA DELLONG CAPELINI
PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.**

**PROF. DAVID DEVILET NÁJERA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. ALICIA VEGA RENAULT
REGIDORA PRIMERA**

**PROF. CONSTANTINO MALPICA LÓPEZ
REGIDOR SEGUNDO**

**PROF. SANTOS COBOS RUIZ
REGIDOR TERCERO**

**C. GABRIEL HERNÁNDEZ DORANTES
REGIDOR CUARTO**

CRÉDITOS

**LIC. MARIA LETICIA DELLONG CAPELINI
PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.**

**T.S.U. JAVIER SOSA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.**

ELABORARÓ:

**T.S.U. JAVIER SOSA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.**

FECHA:

FEBRERO 2014